



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 24 JUL. 2013

DECRETO N°

2470 / 13,

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en los artículos 5 letras d) y g), 12, 63 letra i), 65 letra g) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo Texto Refundido fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en el Diario Oficial de fecha 3 de mayo de 2002; el Acuerdo del Concejo Comunal de La Serena, adoptado en Sesión Ordinaria N° 639 de fecha 1° de abril de 2009; el Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 5 de mayo de 2009, que aprueba Ordenanza sobre Subvenciones y Aportes de la Ilustre Municipalidad de La Serena; el Decreto Alcaldicio N° 1677/09 de fecha 11 de mayo de 2009, que designa a los integrantes de la Comisión a cargo de evaluar la solicitud de subvención; El acuerdo del Concejo Comunal adoptado en Sesión ordinaria N° 912 de fecha 10 de julio de 2013; y los Certificados del Secretario Municipal de fecha 12 de julio de 2013; y las facultades propias de mi cargo:

DECRETO:

- 1.- **OTÓRGUENSE LAS SIGUIENTES SUBVENCIONES** a las instituciones que se indican, por el monto que se señala, en cumplimiento del Acuerdo del Concejo Comunal de la I. Municipalidad de La Serena, a que se hace mención en los vistos de este Decreto:

INSTITUCIÓN	MOTIVO	SUBVENCIÓN APROBADA
1.- Academia Taekwon-do Dojang La Serena.	Para participar en Campeonato Panamericano 2013, a realizarse en Rosario Argentina, desde el 17 al 20 de octubre.	\$500.000.
2.- Escuela Formativa de Fútbol Sporting Bolívar.	Destinado a la adquisición de equipamiento deportivo.	\$500.000.
3.- Unidad Vecinal Villa Alemania 5-R.	Para la adquisición de sillas y mesas para sede social.	\$500.000.
4.- Agrupación de Raíz Folclórica Sauzal de La Serena.	Para participar en el V Encuentro Nacional de Folclor a desarrollarse en la ciudad de Calama, desde el 08 al 10 de agosto del presente año.	\$1.500.000.
5.- Coro de Profesores de la Serena, Villa San Bartolomé.	Para la realización del programa anual de actividades del año 2013, lo que incluye la participación en distintos encuentros nacionales.	\$1.000.000.
6.- Agrupación de ex soldados ASOLAM La Serena.	Para realizar cena de celebración del cuarto Aniversario de la agrupación.	\$300.000.
7.- Coro de Profesores Alfredo Berndt.	Realizar el proyecto consistente en recuperar Villancicos del maestro Jorge Peña Hen y la grabación de un CD o DVD.	\$1.200.000.
8.- Comité El Mirador de La Serena.	Para la compra de materiales de construcción destinados a la sede social.	\$400.000.

9.- Agrupación de Amigos El Buen Samaritano.	Para la realización de talleres de apresto laboral, carpintería y estructuras metálicas y soldadura.	\$500.000.
10.- Taller Laboral Protegido del adulto Discapacitado Mental UNPADE.	Destinado a cubrir gastos de mantención y operación del Centro de Atención, de 29 adultos con discapacidad.	\$3.000.000.
11.- Club de Rayuela Pampa Universo.	Para la construcción de sala para actividades del club.	\$1.200.000.
12.- junta de vecinos Villas Unidas.	Para suscribir convenio de pago de deuda de agua de la sede.	\$65.000.
13.- Corporación de Ayuda al Niño Quemado COANIQUEM	Para cubrir gastos de insumos clínicos, medicamentos, alimentación y apoyo.	\$1.606.500

2.- **SUSCRÍBANSE** los Convenio para formalizar la entrega de la subvención que le corresponde, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10° de la Ordenanza sobre Subvenciones y Aportes de la Ilustre Municipalidad de La Serena.

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesados
 - Oficina de Partes
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Secretaría Municipal
 - Dideco
 - Departamento de Finanzas
 - Contraloría Interna
 - Asesoría Jurídica
- RJJ/LMV/MSR/CAO.